

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 08 de agosto de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0069/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PROYECTOS Y SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V. (PROSEM, S.A. DE C.V.)

0614-170191-101-0

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA UNA PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UTILIZADA EN EMERGENCIAS), PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PLANTA ELÉCTRICA MARCA TRADEWINDS, MODELO TJ27011-60, SERIE 00008459, NÚMERO DE INVENTARIO 9900-39-12001-001; UBICADA EN SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	NO APLICA	\$ 550.00	\$ 550.00

EL SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UTILIZADAS EN EMERGENCIAS), COMPRENDE Y NO SE LIMITA A:

SERVICIO AL SISTEMA DE MOTOR GENERADOR:

VERIFICAR LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO DEL GENERADOR
TOMAR LECTURAS DE VOLTAJE, FRECUENCIA Y CORRIENTE PARA REALIZAR LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN VACÍO Y CON CARGA
REVISAR, AJUSTAR Y LIMPIAR LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEL GENERADOR Y PANEL DE CONTROL
VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE CORRIENTE ALTERNA DEL PANEL DE CONTROL
LIMPIAR LOS DEVANADOS PRINCIPALES Y EXITATRIZ CON QUÍMICO DIELECTRICO DESENGRASANTE
PROBAR LAS LUCES INDICADORAS DE ALARMA Y EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL SISTEMA DE ALARMA
VERIFICAR RUIDOS EN EL GENERADOR
LUBRICAR EL BALERO
LIMPIAR EL PLATO DE DIODOS GIRATORIOS
CUALQUIER TIPO DE REVISIÓN NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR GENERADOR

SERVICIO MENOR AL MOTOR:

DRENAR EL SILENCIADOR DEL SISTEMA DE ESCAPE
DRENAR TRAMPA DE AGUA DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE
VERIFICAR FUGAS DE ACEITE, REFRIGERANTE Y COMBUSTIBLE DEL MOTOR
EFECTUAR DRENAJE Y LIMPIEZA EXTERNA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
REVISAR NIVEL DE ACEITE
REVISAR NIVEL DE REFRIGERANTE
REVISAR Y LIMPIAR FILTRO DE AIRE
EFECTUAR REVISIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y LIMPIEZA EXTERNA DEL RADIADOR
LAVAR MOTOR CON QUÍMICO DESENGRASANTE
VERIFICAR CONDICIÓN DE PINTURA DE LA PLANTA DE EMERGENCIA
VERIFICAR PINTURA DEL ESCAPE
REVISAR Y LIMPIAR TERMINALES DE BATERÍA
REVISAR EL NIVEL DE ELECTROLITO Y VOLTAJE DE BATERÍA
REVISAR Y VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ALTERNADOR Y CARGADOR DE BATERÍA
REVISAR LAS TUBERÍAS, MANGUERAS, ABRAZADERAS, Y DUCTOS EN GENERAL DE ACEITE, AIRE Y AGUA
INSPECCIÓN Y AJUSTE DE FAJAS
REVISAR Y VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE ARRANQUE
REVISAR EL SISTEMA DE CARGADOR ESTÁTICO DE BATERÍA

EFFECTUAR PRUEBAS EN VACÍO Y CON CARGA
 VERIFICAR RUIDOS O VIBRACIONES ANORMALES EN EL MOTOR
 TOMAR LECTURA DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE
 EFFECTUAR CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR CON SUS RESPECTIVOS FILTROS, SI FUESE NECESARIO
 SUSTITUCIÓN DE LOS TERMINALES DE BATERÍA CUANDO FUERE NECESARIO
 REVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DEL TURBO CARGADOR
 REVISAR EL TANQUE DE COMBUSTIBLE DIARIO Y EFFECTUAR DRENAJE, LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA
 EFFECTUAR DRENAJE, DESCONTAMINACIÓN, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL RADIADOR
 EFFECTUAR CAMBIO DE FILTRO Y QUÍMICO REFRIGERANTE, SI FUERE NECESARIO
 EFFECTUAR CAMBIO DE FILTRO DE AIRE SI FUERE NECESARIO
 VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA BOMBA DE AGUA DEL MOTOR
 CUALQUIER OTRO TIPO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN NECESARIA

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA:
 LIMPIAR Y AJUSTAR LAS CONEXIONES Y ACCESORIOS DEL CONTROL DE FUERZA
 EFFECTUAR AJUSTES Y CALIBRACIONES DE LOS SENSORES DE VOLTAJE Y LOS RETARDADORES DE TIEMPO
 LIMPIAR INTERNAMENTE EL INTERRUPTOR
 REVISAR LAS LUCES INDICADORAS
 CUALQUIER OTRO TIPO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN NECESARIA

OTRAS CONDICIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL SUMINISTRO DE SERVICIO:
 TODA REPARACIÓN (MANO DE OBRA), DEL EQUIPO, QUE SURJA DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, NO REPRESENTARÁ NINGÚN COSTO ADICIONAL A LA PRESIDENCIA EXCEPTUANDO EL COSTO DE LOS REPUESTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA DICHA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PODRÁ REALIZAR LLAMADAS DE EMERGENCIA, DURANTE EL PERÍODO DE CONTRATACIÓN, SI SE OBSERVARE ALGÚN TIPO DE FALLA, POR LO QUE PROSEM DE S.A. DE C.V. DEBERÁ ATENDER LLAMADAS DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE LA COBERTURA DEL MANTENIMIENTO SIN COSTO ADICIONAL, DEBIENDO SER ATENDIDAS LA EMERGENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 HORAS

ASÍ COMO TODO LO ESTIPULADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA

NOMBRE DEL CONTACTO: SR. JOSÉ IVÁN MENJIVAR MARTÍNEZ TEL. 2244-2744

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 550.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA UNA PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UTILIZADA EN EMERGENCIAS), PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE ES UTILIZADA PARA SUPLIR LA NECESIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, QUE SE PRESENTA EN EMERGENCIAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0003/2017
(17-11-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(SP)/005/2017/PR

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* P PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE DOS VISITAS PROGRAMADAS ENTRE LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR UN MONTO DE \$ 275.00 POR VISITA, PREVIA COORDINACIÓN CON EL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DÉSIGNADO SIS (DSAI)

[Handwritten signature]

Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017

HECHO POR: *[Signature]*
 REVISADO POR: *[Signature]*

REFERENCIA: OC/LG/0401/0069/2017